

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2016-1829 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016, plantilla de personal y bases de ejecución.*

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2016 (BOC número 12, de 20 de enero de 2016), sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

A) PRESUPUESTO GENERAL.

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos del Personal	187.782,14
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	70.005,68
3	Gastos financieros	00,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	00,00
6	Inversiones reales	76.896,07
7	Transferencias de capital	00,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	00,00
9	Pasivos financieros	00,00
	TOTAL GASTOS	340.683,89

ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	77.290,00
2	Impuestos indirectos	6.348,89
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.650,00
4	Transferencias corrientes	236.395,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00
7	Transferencia de capital	00,00
8	Activos financieros	00,00
9	Pasivos financieros	00,00
	TOTAL INGRESOS	340.683,89

LUNES, 7 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 45

B) PLANTILLA DE PERSONAL.

A) Personal Funcionario.

I: Con Habilitación de Carácter Nacional; 1.1: Secretario Interventor; Grupo: A1/A2; Número de Plazas: Una.

B) Personal Laboral.

B.1.- Otro Personal.

B.1.1.- Denominación del puesto de trabajo: Operario de Actividades Múltiples / Auxiliar de Apoyo Administrativo. Número de plazas: Una.

Asimismo, fueron aprobadas las bases formadas para la ejecución del presupuesto general de que se trata, en las cuales se fija la cuantía de las asistencias e indemnizaciones a miembros de la Corporación siguientes:

- a) Por asistencia a reuniones de Órganos Colegiados: 30,00 euros.
- b) Por atención a reuniones y/o demás actos y asuntos del Ayuntamiento: 30,00 euros.

Tudanca, 16 de febrero de 2016.

El alcalde,
Manuel Grande Martínez.

2016/1829